

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASERTFIN
S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de mayo de 2020, a las 8:25 a.m. en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Shyri 544 y Eloy Alfaro, previa convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes señores accionistas que integran el 100% del capital social:

MIGUEL ANGEL SILVA PEREZ, propietario de 2.500 acciones

DIEGO ALBERTO SILVA PEREZ, propietario de 2.500 acciones

Todas las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, dan inicio a la lectura del orden del día, poniendo de manifiesto, que para esta junta ordinaria se invitó a los señores PAUL REINOSO, quien han sido designado como Comisario principal.

Preside la junta del señor MIGUEL ANGEL SILVA PEREZ, y actúa como secretaria la señora CATALINA SAEZ ORTIZ.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resoluciones del Señor Gerente General
2. Informe del Señor Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019.

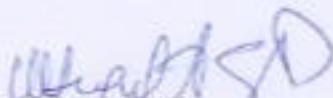
El orden del día es aprobado por los accionistas.

1. El señor Miguel Angel Silva lee su Informe a la Asamblea, el cual es aceptado por los Accionistas y se aprueba el plan a seguir para el año 2019, dadas las condiciones de actuales, se solicita autorización para buscar otras alternativas de negocio dentro del objeto social de la Compañía.
2. El señor Comisario leyó su Informe en el que expresa su opinión y hace algunas observaciones que pueden ayudar a mejorar el resultado y el desarrollo de la empresa. Finalizada la lectura del informe, el señor Comisario solicita se incluya su informe como anexo del Acta.
3. El señor Gerente General, pone a consideración de la Junta, El Balance General y el Estado de Resultados por el año concluido en Diciembre 31 del 2019. El Informe es aprobado y sobre el mismo no existen observaciones de ninguna clase.
4. Se nombra en el Cargo de Comisario al señor Paul Reinoso quien acepta el cargo ofrecido, con la aprobación de los asistentes.

Se hace un receso para redactar la presente acta, la cual una vez leída se aprueba y se solicita se incluyan los anexos de Informe de Gerente General, Informe de Comisario, Balance General y Estado de Resultados del año 2019.

Siendo las 10 am, se suscribe el acta de conformidad con la ley, los accionistas que integran el ciento por ciento del capital social.


DIEGO ALBERTO SILVA P.
Accionista - Presidente


MIGUEL ANGEL SILVA P.
Accionista - Gerente General